



MINISTERIO
DE CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL
DE CONSUMO Y JUEGO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CONSUMO

Estadística de Productos no Alimenticios Notificados en la Red de Alerta (SIRI)-2020



1. PRESENTACION:

El sistema de Red de Alerta de productos de consumo no alimenticios, conocido como RAPEX en el ámbito comunitario y como SIRI en el nacional, tiene como objetivo el intercambio rápido de información entre las autoridades encargadas del control del mercado, nacionales y de la UE, ante la presencia de un producto que pueda crear un riesgo. Se trabaja en red con un punto de contacto por cada CCAA y por cada país.

El desarrollo de este sistema se basa en lo establecido en la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos y en el Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos que la transpone.

La Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo, en adelante DGC, es el punto de contacto español del sistema RAPEX y, al mismo tiempo, es la responsable de coordinar el sistema de Red de Alerta nacional de productos no alimenticios (SIRI). La DGC, como punto de contacto español de RAPEX, es la que remite a la Comisión Europea las notificaciones emitidas en España, derivadas tanto de actuaciones de control de mercado efectuadas por las autoridades de consumo de las CCAA como de rechazos a la importación de productos que pueden suponer un riesgo grave, efectuados por las autoridades de control en frontera.

2. ACTIVIDAD DE LA RED DE ALERTA

2.1. EVOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE LA RED DE ALERTA

El sistema de Red de Alerta de productos no alimenticios ha ido tomando peso a lo largo de los años, tanto en el ámbito comunitario, notificaciones CE emitidas por los países de la UE, como nacional, notificaciones generadas por las CCAA y notificaciones del extinto Instituto Nacional del Consumo (INC), emitidas actualmente por la DGC, como consecuencia de los rechazos a la importación de productos que suponen un riesgo grave.

El sistema de Red de alerta dispone de dos tipos de procedimiento de notificación dependiendo del riesgo que suponga el producto "grave" o "no grave". También se incluyen notificaciones "informativas" de productos que no cumplen los criterios establecidos en las disposiciones para ser alertados, pero pueden ser de interés a las autoridades competentes

A continuación se reflejan las notificaciones gestionadas en 2020 y su comparación con respecto a 2019

Tabla 1: Evolución de las notificaciones de la Red de Alerta 2019-2020 según tipología del riesgo								
	Riesgo grave		Riesgo no grave		Informativas		TOTAL	
Año	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
CCAA	585	394	135	74	6	200	726	668
CE	2.040	1.927	83	128	156	185	2.279	2.240



Tabla 1: Evolución de las notificaciones de la Red de Alerta 2019-2020 según tipología del riesgo

Año	Riesgo grave		Riesgo no grave		Informativas		TOTAL	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
CE+CCAA	2.625	2.321	218	202	162	385	3.005	2.908
DGC/INC	68	36	0	0	1	0	69	36
TOTAL	2.693	2.357	218	202	163	385	3.074	2.944

Fuente. Subdirección General de Coordinación, Cooperación y Cooperación en Consumo. Dirección General de Consumo

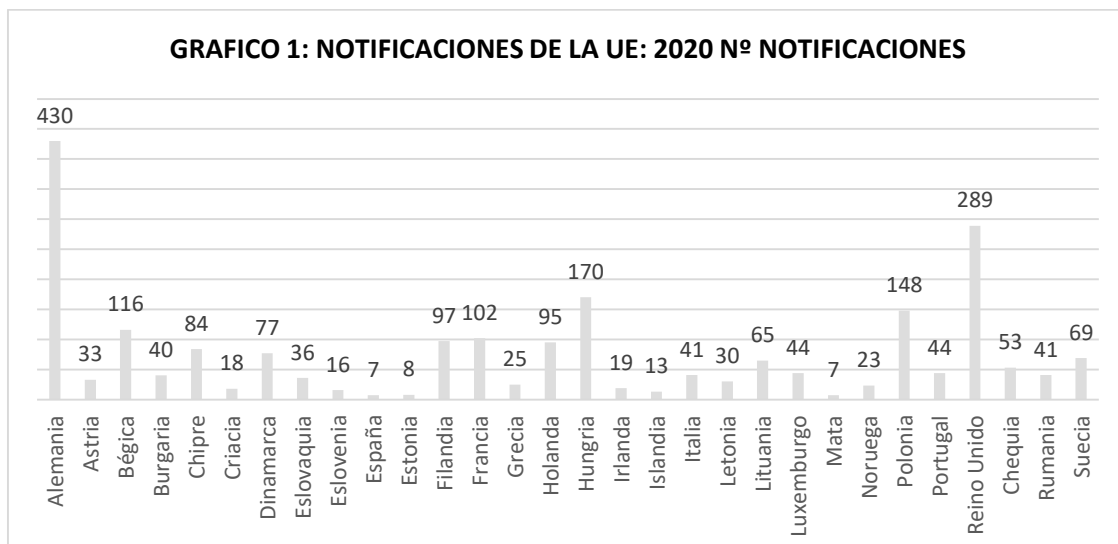
En el año 2020 se han gestionado 2.944 notificaciones, 668 generadas por las CC. AA y .2240 recibidas de la UE, que hacen un total de 2.908 notificaciones referentes a productos encontrados en el mercado por las autoridades de control, y a las que hay que sumar las 36 emitidas por la DGC (notificaciones INC), emitidas como consecuencia de los rechazos a la importación de productos que no han llegado al mercado, comunicados por el SOIVRE. La mayoría de notificaciones han sido por riesgo grave, un 79,81%.

En las notificaciones CE se incluyen también los productos profesionales, los artículos pirotécnicos y aquellos productos que suponen un riesgo medioambiental, que se han remitido a Industria para su gestión. Asimismo, está incluidos los cosméticos que se han recibido de la UE y cuya gestión es competencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

La mayoría de las notificaciones son de riesgo grave, suponiendo éstas un 86% del total de las comunicadas por la UE y un 59% en las emitidas por CCAA. Todas las notificaciones emitidas por la DGC, son de riesgo grave.

Este año ha habido un gran incremento de notificaciones CCAA informativas, principalmente de mascarillas de protección contra el Covid-19, suponiendo casi un 30% del total de notificaciones CCAA.

2.2. VOLUMEN DE NOTIFICACIONES DE LA UE

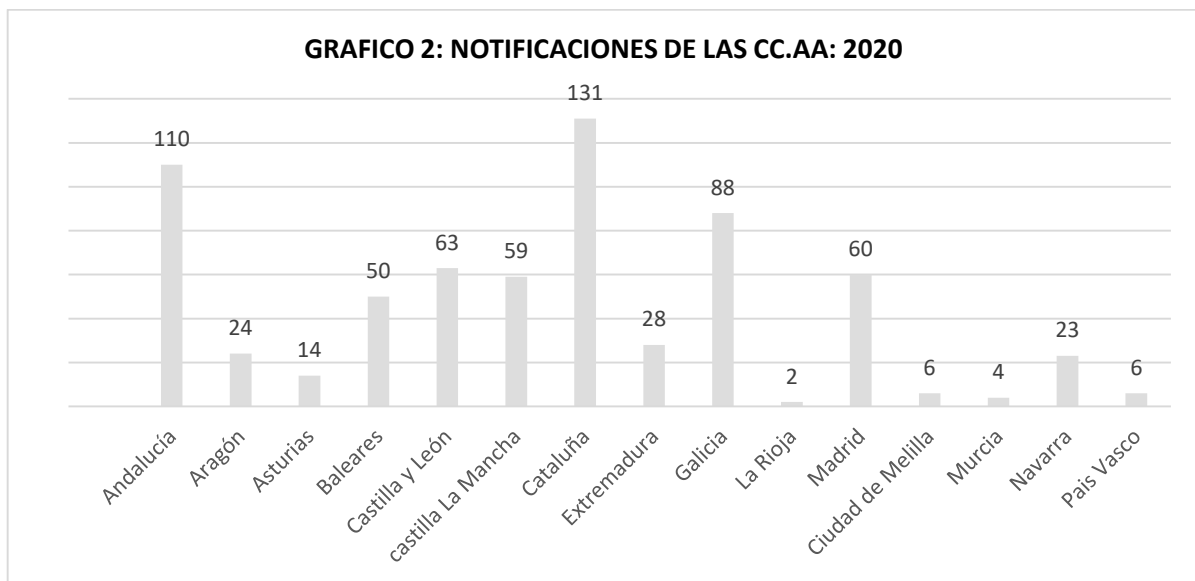




En el año 2020, de un total de 2.240 notificaciones CE, Alemania ha sido el país que ha emitido más notificaciones (430), seguido de Reino Unido (289), Hungría (170) y Polonia (148)

2.3. VOLUMEN DE NOTIFICACIONES DE LAS CC. AA

En el año 2020, de las 668 notificaciones generadas por CCAA, Cataluña ha sido la CA que ha emitido más notificaciones (131), seguida de Andalucía (110), Galicia (88) y Castilla y León (63)



2.4. CATEGORÍAS DE PRODUCTOS ALERTADOS

De las 2.908 notificaciones emitidas de productos detectados en el mercado, que no incluyen las emitidas por DGC/INC, las categorías de productos más notificados en 2020 a nivel global han sido Juguetes (26,20%), Vehículos y accesorios (18,09%), Equipos de protección individual (12,62%) y Productos eléctricos (7,46%).

Si observamos la tabla vemos que los productos destinados a los niños (juguetes, artículos infantiles y moda infantil y accesorios) representan un 33%, y más de un 87% suponen un riesgo grave, principalmente de asfixia por contener piezas pequeñas, intoxicación por presencia de sustancias químicas en cantidades que superan los límites de la normativa y estrangulamiento y lesiones por llevar las prendas cordones de cierta longitud.

Todo ello es consecuencia de la especial vigilancia a que están sometidos estos productos por los servicios de inspección de las CCAA, al estar dirigidos a una población vulnerable.

La categoría "otros productos" incluye artículos de jardinería, cigarrillos electrónicos y accesorios, cuerdas para equipaje y otros. En esta categoría de "Otros" están incluidas, de forma mayoritaria, las mascarillas higiénicas y quirúrgicas.



En la siguiente tabla se dan los datos de las categorías alertadas tanto en 2019 como en 2020

Categoría	Total 2019	Total 2020
Artículos de ocio y deporte diversos *	79	31
Artículos decorativos varios	44	26
Artículos explosivos	13	16
Artículos infantiles *	108	100
Bolsas de agua caliente	5	0
Bricolaje y herramientas	32	72
Cosméticos	176	113
Detectores de humo o gas	5	0
Disfraces y artículos de broma	25	10
Encendedores	16	6
Equipos de protección individual *	48	367
Informática y accesorios	8	8
Juguetes	886	762
Luminarias	199	186
Mantas ignífugas	2	0
Mobiliario, menaje y hogar *	24	20
Moda adultos y accesorios *	86	101
Moda infantil y accesorios *	230	112
Otros productos *	74	89
Productos eléctricos *	266	217
Productos químicos	18	47
Profesional	58	71
Punteros láser	17	28
Vehículos y accesorios	586	526
Total	3.005	2.908

Fuente: Subdirección General de Coordinación Calidad y Cooperación en Consumo. Dirección General de Consumo
Nota: Engloba varias subcategorías

2.5. ORIGEN DE LOS PRODUCTOS ALERTADOS

El origen del total de productos notificados en 2020 es, en su mayoría, de países asiáticos, 58,36%. En relación a los datos del año anterior, se observa una disminución de productos de origen comunitario y de otros países, con un aumento de los de origen desconocido.



ORIGEN DE LOS PRODUCTOS	%
Países asiáticos	58,36
Países comunitarios	23,31
Desconocidos	13,38
Otros países	4,95

Fuente: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Dirección General de Consumo

2.6. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS

A lo largo de 2020, la DGC ha recibido información de la retirada de 1.054.111 productos inseguros por parte de las Comunidades Autónomas, correspondientes a productos de alertas CCAA, CE y DGC/INC (En el caso de las alertas DGC/INC las unidades indicadas corresponden las importadas previamente al rechazo del SOIVRE). Dicha cantidad supone un gran aumento con respecto a las unidades retiradas el año anterior, debido principalmente a las retiradas efectuadas de mascarillas de protección. Además, el SOIVRE ha rechazado la importación de 108.568 unidades, por lo que el total de unidades retiradas asciende a 1.162.746

Categoría	Total 2019	Total 2020
Artículos de ocio y deporte diversos *	1.337	631
Artículos decorativos varios	421	195
Artículos infantiles *	28.501	2.625
Bolsas de agua caliente	24.166	447
Bricolaje y herramientas	43.193	2.834
Disfraces y artículos de broma	1.749	1.430
Encendedores	-	269
Equipos de protección individual *	25.220	910.410
Informática y accesorios	4.044	10
Juguetes	377.990	81.141
Luminarias	7.085	14.195
Mantas ignífugas	453	-
Mobiliario, menaje y hogar *	48.991	2.989
Moda adultos y accesorios *	498	2
Moda infantil y accesorios *	26.574	637
Otros productos *	1.976	11.419
Productos eléctricos *	40.251	22.313
Productos químicos	3.485	2.069
Punteros láser	7	495



Vehículos y accesorios	-	-
TOTAL	635.941	1.054.111
Fuente: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Dirección General de Consumo		
Nota: *Engloba varios productos		